



I.E.D.

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE



# SEDES



**Central**  
Cra 6 N° 9-06



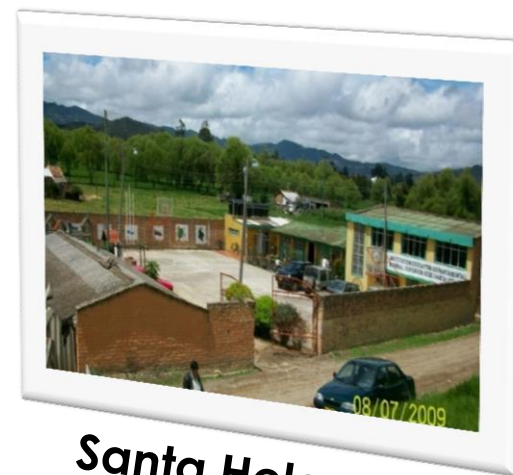
**Jardín Infantil "Mi Edad Feliz"**  
Calle 10 N° 5.01



**Rural Sueños y Fantasías.**  
Vda. la Patera.



**Rural Viento Libre**



**Santa Helena**  
Vda. La Patera

# ANTECEDENTES DEL SISTEMA INTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE)

Convocatoria de la SEC con la Circular 63 de Octubre 3 de 2016.

05/ 10-16 VISITA COLEGIO FONTAN Rector y Coordinadora ROCIO GARZON. Convoca Dirección de calidad de la SEC

12/10-16. Inicio de implementación. Cualificación del equipo Docente Octubre, Noviembre y Enero 2017.

2/11-16 Visita colegios Fontan y Santa María del Rio Consejos Directivo y Académico.

**19- 20/01-17 Inicio revisión del PEI y SIEE : Borradores**

Prosigue Revisión al SIEE existente en sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Académico los días 26 de Enero, 01 de Febrero, 06 de Febrero, 10 de Febrero, 22 de Marzo, 27 de Marzo y 3 de Abril del 2017.

Se aprueba el nuevo SIEE con Acuerdo del Consejo Académico para someterlo a consideración, discusión del Consejo Directivo.

# CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DEL SIEE

## **OBJETIVO DEL SIE**

Fundamentados en el enfoque socio crítico y modelo pedagógico integrador incluyente, enriquecido con la Educación Relacional Fontan FRE, es para establecer las reglas que regulan la evaluación de los aprendizajes correspondientes al plan de estudios, los criterios y propósitos, la escala valorativa, las acciones, estrategias de seguimiento y apoyo, los criterios de promoción y traslado, los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, junto con los procesos de seguimiento y modificación al sistema.

# ENFOQUE CONCEPTUAL

La evaluación en la ENSU es un ejercicio integral e integrador donde los sujetos participantes en el proceso formativo (estudiantes, maestros, maestras, madres, padres y/o acudientes) en relación con el contexto, se construyen mutuamente, proponiendo metas que implican desarrollo de , habilidades, destrezas y competencias que debe alcanzar el estudiante.

Se define como el proceso de acción y seguimiento permanente para apreciar, valorar, y emitir juicios sobre los procesos, desarrollos y resultados de los aprendizajes con el fin de orientar, perfeccionar y mejorar la calidad mediante la toma de decisiones para el mejoramiento continuo que conduzcan a la excelencia, fortalecimiento de la autonomía, y la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

# HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN SOCIO CRÍTICA



# RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- Asiste con puntualidad y excelente presentación personal a la apertura del día y a las diferentes sesiones presenciales.
- Porta la agenda y hace los usos adecuados de ella, con la que se evidencia el proceso. La comparte diariamente a los padres de familia o acudientes.
- Plantea sus metas concretas, viables y verificables acorde al nivel de autonomía.
- Realiza cada uno de los pasos de las etapas de aprehendizaje: Punto de partida, Investiga referenciando autores, obras y fuentes consultadas, Desarrolla de la habilidad; Establece relaciones para el alcance de la competencia.
- Aprovecha al máximo sus talentos y potencialidades manteniendo una atención adecuada para avanzar y trascender.
- Avanza en su proceso formativo como un sujeto con capacidad autorreguladora.
- Cuida de sí mismo, del otro del entorno y los materiales de trabajo.



# RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO

Planea las sesiones del curso o de cada una de sus áreas

Asiste con puntualidad a la apertura, a las sesiones y actividades institucionalmente definidas

Motiva diariamente a sus estudiantes para el cumplimiento de sus metas

Selecciona recursos y actividades propicias para cada tema a desarrollar por sus estudiantes según la etapa correspondiente.

Revisa la agenda del estudiante.

Realiza acompañamiento durante las sesiones

Valora esfuerzos y logro de metas como resultado del proceso formativo

Conoce el nivel y el estado del proceso de autonomía de cada uno de sus estudiantes; comprende que son seres humanos con intereses, ritmos y estilos de aprendizajes diferentes.

Valora el avance particular de cada educando.

# RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO

- Comprende cómo se produce la apropiación del conocimiento.
- Es interlocutor con sus estudiantes, para entender sus argumentos, explicaciones, errores, asociaciones y relaciones.
- Orienta hacia el mejoramiento continuo y la adquisición de competencias
- Propone estrategias para el mejoramiento continuo teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, con base en el alcance de competencias.
- Cumple con los acuerdos institucionales en cuanto a instrumentos y procedimientos del modelo FRE.
- Acompaña y aclara dudas a los estudiantes.
- Registra continua y oportunamente la planeación, los procesos de desarrollo de los estudiantes, los planes de mejoramiento, atención o dialogo con los padres de familia, los registros e informes, en los instrumentos establecidos institucionalmente.
- Evidencia si los padres de familia y / o acudientes están cerca del proceso, para convocarles responsabilidad.

# RESPONSABILIDADES DE LA FAMILIA Y/O ACUDIENTES

- Interviene directamente con alto grado de compromiso en los procesos formativos y evaluativos del estudiante
- ✓ Revisa y firmar diariamente la agenda evidenciando el alcance de las metas propuestas
- ✓ Atiende las citaciones y sugerencias, llevando a la práctica los compromisos adquiridos.
- ✓ Comparte con el maestro las particularidades, expectativas, intereses, motivaciones y características el niño, niña o joven frente a los deseos de saber y de ser.
- ✓ Es sujeto activo en la formación de valores indispensables para la relación consigo mismo, con el otro y con su entorno del que es parte el hijo o acudido.
- ✓ Se reconoce como miembro de la comunidad ENSUISTA siendo protagonista del proceso educativo para el desarrollo social y del entorno.

# RESPONSABILIDADES DE LA FAMILIA Y/O ACUDIENTES

- Interviene directamente con alto grado de compromiso en los procesos formativos y evaluativos del estudiante
- ✓ Revisa y firmar diariamente la agenda evidenciando el alcance de las metas propuestas
- ✓ Atiende las citaciones y sugerencias, llevando a la práctica los compromisos adquiridos.
- ✓ Comparte con el maestro las particularidades, expectativas, intereses, motivaciones y características el niño, niña o joven frente a los deseos de saber y de ser.
- ✓ Es sujeto activo en la formación de valores indispensables para la relación consigo mismo, con el otro y con su entorno del que es parte el hijo o acudido.
- ✓ Se reconoce como miembro de la comunidad ENSUISTA siendo protagonista del proceso educativo para el desarrollo social y del entorno.

# CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

el sistema institucional de evaluación de la ENSU se fundamenta en

*Autonomía:* Educar en la libertad es formar sujetos autónomos. Es desarrollar en los estudiantes la capacidad que tienen como individuos para actuar y decidir, siendo coherentes entre aquello que hacen con lo que creen, piensan y sienten, atendiendo a la condición de ser social y reflexivo, es decir para enraizar en el desarrollo del ser y cuyo elemento vital es la solidaridad de los hombres que se reconocen y son reconocidos como libres, son responsables de las decisiones y las acciones.

# LA AUTONOMÍA

**DIRIGIDA**



**ORIENTADA**



**ASESORADA**



**AUTONOMÍA**



# PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA ENSU

## ¿Qué se evalúa?

Los saberes, competencias, estilos de aprendizaje, los ritmos, las diferentes visiones, intereses, propósitos, conocimientos previos, proyectos de vida que suelen quedar implícitos en los resultados "finales" del aprendizaje que aparecen en un primer plano durante el proceso y pueden condicionar los resultados. La evaluación debe penetrar hasta las diferencias individuales de los sujetos y proporcionar a los maestros y a los propios estudiantes la información que permita, respetar esas diferencias y orientar el proceso hacia el logro de metas, desarrollo de habilidades, competencias y objetivos comunes, socialmente determinados.

# ¿Cómo se Evalúa ?

- Los procesos de evaluación del aprendizaje contemplan las formas de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- El estudiante periódicamente, de acuerdo con la etapa de aprendizaje que está desarrollando y con el apoyo de los grupos colaborativos, realiza procesos de autoevaluación y coevaluación para determinar el logro de la etapa. El estudiante debe presentar su evaluación ante el maestro en el momento del monitoreo, explicitando qué ha logrado y qué le falta por lograr (qué actividades no ha ejecutado, qué no ha comprendido y aplicado en el desarrollo).



# CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Cada tema propuesto en el plan de estudios tendrá un tiempo estimado que le permite al estudiante organizar su agenda para completar el desarrollo de las cuatro etapas.
- En cada tema se desarrollaran las etapas y las actividades necesarias para lograr la meta y el alcance de la competencia.
- La sustentación se realiza en diversas modalidades, individual o grupal, oral o escrita, por tema o grupos de temas evidenciando el dominio de la
- Cada etapa con la que se desarrolla el tema del plan de estudios se evaluará y retroalimentará a partir del monitoreo teniendo en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y las etapas, factores y niveles de desempeño.
- La evaluación contempla aspectos relevantes como: puntualidad con el horario de las sesiones, el cuidado de los recursos y del medio ambiente, pulcritud, disposición hacia el aprendizaje, manejo adecuado del vocabulario, sana convivencia y relaciones interpersonales respetuosas con todos los miembros de la comunidad.

# ESCALA VALORATIVA

Para determinar el porcentaje de avance en días se tienen en cuenta los siguientes criterios:

ETAPA	PORCENTAJE DE <u>AVANCE POR ETAPA (%)</u>
Punto de partida	10%
Investigación	20%
Desarrollo de la habilidad	40%
Relación	30%

# ESCALA VALORATIVA PARA TRASLADOS

La escala valorativa nacional solo se utilizará cuando el estudiante se traslade a otra institución y requiera un informe de resultados parciales o finales.

Al finalizar la valoración de cada tema se calculará un porcentaje total de calidad teniendo en cuenta la siguiente tabla

PORCENTAJE OBTENIDO		ESCALA ENSU	ESCALA NACIONAL (aplica solo cuando el estudiante se traslade a otra institución)
90%	100%	Logrado con excelencia	Desempeño Superior
80%	89%	Logrado	Desempeño alto
60%	79%	Nivel inicial	Desempeño Básico
0%	59%	Por lograr	Desempeño Bajo

# Logrado con excelencia o Desempeño Superior

- Presenta trabajos con todos los pasos de la planeación con calidad.
- Ejecuta de manera apropiada los procesos que le permite enriquecer su aprendizaje.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas desarrolladas en su plan de estudios.
- Asume con responsabilidad y dedicación los compromisos que decide adquirir con su plan de estudio.
- Presenta antes de la fecha estipulada las actividades que corresponden a cada una de las etapas como consultas, trabajos y las argumenta con propiedad.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

# Logrado, Desempeño Alto

- Presenta trabajos y sustentaciones pero debe hacer correcciones por no cumplir con todos los pasos y ampliar la información, tiene observaciones sobre su calidad.
- Desarrolla actividades curriculares específicas. Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía institucional.
- Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.
- Supera todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Maneja y argumenta los conceptos desarrollados en las guías de su plan de estudios.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución

# Por lograr, Desempeño Bajo

- No alcanza los desempeños, requiere constantes citas de promoción y sin embargo, después de realizadas estas actividades y acompañamiento docente no logra cerrar los temas de su plan de estudios.
- Presenta numerosas faltas de asistencia que inciden en su desarrollo integral.
- No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progresar en su desempeño académico.
- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- Presenta deficiencia en la elaboración argumentativa y la producción escrita.
- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del equipo de trabajo.
- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas. Se pasa de los tiempos de entrega.

# VALORACIONES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC)

Este informe será entregado al finalizar cada semestre.

<b>PORCENTAJES</b>	<b>VALORACION CUANTITATIVA</b>	<b>Escala Cualitativa</b>
• 0% AL 20%	10-19	Por lograr
• 21% AL 40%	20-29	Por Lograr
• 41% AL 59%	30-34	Por lograr
• 60% AL 69%	35-39	Logrado a nivel inicial
• 70% AL 80%	40-45	Logrado

# ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN.

- Al finalizar en cada uno de los 4 periodos académicos se entregará un boletín con el informe de avance de los procesos formativos, teniendo en cuenta los criterios valorativos de: logrado con excelencia, logrado, o por lograr. Los padres de familia o acudientes recibirán este informe escrito de valoración de los desempeños en cada una de las áreas, elaborado manualmente por el estudiante en la agenda.
- Finalizado el año escolar se entregará un informe con una valoración final cualitativa que corresponde al estado del proceso de calidad obtenido por el estudiante en cada área. Este informe expresará el estado de la promoción del grado.





# CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Serán promovidos los estudiantes que al finalizar el año académico alcancen el cierre del 100% de las competencias propuestas en todos los planes de área que conforman su plan de estudios, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos.

Un estudiante que en cualquier época del año cierre una o más áreas, debe utilizar el tiempo en las áreas que aún quedan pendientes para poder

Para los estudiantes que al finalizar el año están pendientes con el cierre en un área, en las dos primeras semanas del año siguiente se les atenderá con el fin de verificar sus procesos para la promoción, pero deberán adelantar el desarrollo de las etapas en el periodo de receso estudiantil. y cerrar su plan de estudio asistiendo en el horario institucional.

# CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Teniendo en cuenta el Art. 6 de Decreto 1290 de 2009, los estudiantes que no cumplan con estos criterios de promoción, en el año siguiente se ubicarán en el mismo curso y continuarán el proceso dedicando el tiempo de la jornada escolar exclusivamente a terminar el proceso de las áreas pendientes hasta completar el 100% de los planes de estudio y actividades que no han cerrado contando con un tiempo de hasta cinco (5) semanas para su cierre total. Si pasado este tiempo el estudiante persiste con déficit en una sola área será ubicado en el grado siguiente hasta que termine el plan del área, se le organizará su plan de estudios menos el área pendiente, hasta que alcance el 100% para así ser promovido.

# PROMOCIÓN DEL GRADO UNDÉCIMO

- Serán promovidos los estudiantes que al finalizar el año académico alcancen las competencias evidenciadas en el cierre del 100% de las actividades propuestas en todos los planes de área que conforman su plan de estudios, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos.
- Se gradúa en ceremonia quién cierre con un 100% su plan de estudios a la fecha estipulada.
- Aquel estudiante que al finalizar el año tenga más de dos áreas pendientes, debe cerrar su plan al 30 de marzo del año siguiente, de no ser así, será matriculado nuevamente para el grado undécimo, teniendo como plazo únicamente el año lectivo - el cual coincide con la culminación del calendario escolar del ente territorial- Toda su jornada será dedicada a las áreas pendientes.

# PROMOCIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC)

los estudiantes serán promovidos al siguiente semestre cuando han terminado la totalidad de los temas que evidencian el alcance de las competencias de cada uno de los espacios académicos definidos en la propuesta curricular en los tiempos establecidos del plan de estudio. Si aún queda un campo académico por desarrollar diferente a la Práctica Pedagógica Investigativa e investigación, tendrá una semana al terminar el semestre para finiquitar el tema o temas faltantes y cerrarlos. Cuando es la PPI y el campo de investigación que son conexos e interdependientes, en los que no se han logrado los desempeños, deberán reiniciar el semestre cursado estos dos espacios, cancelando el valor de los créditos correspondientes a los espacios académicos a cursar.

# **PÉRDIDA DEL ÁREA O CANCELACIÓN DEL SEMESTRE POR INASISTENCIA.**

- Estudiante que acumule el 25% de inasistencia injustificada en un periodo académico será remitido al comité de evaluación quien estudiará el caso y dejará compromisos con el estudiante y padre de familia. Si es recurrente y no hay cumplimiento de los compromisos, se citara al padre de familia o acudiente para estudiar la permanencia o cambio de la institución.
- Para el Programa de Formación Complementaria el estudiante que acumule el 25% de inasistencia injustificada en un corte o en el semestre, será remitido al comité de evaluación quien estudiará el caso y dejará compromisos con el estudiante y padre de familia. Si es recurrente se cancelará el semestre y no hay devolución del costo del mismo. La inasistencia afecta los créditos respectivos.

# ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO.

- El maestro certificará y verificará el cumplimiento de las metas y desarrollo de habilidades en cada una de las etapas (punto de partida, investigación, desarrollo de habilidad, relación).
- El maestro del área o asignatura, acompañará constantemente al estudiante para verificar el cumplimiento de las metas, cierre de etapas y promoción, implementando estrategias de trabajo con el acompañamiento del acudiente de ser necesario. Cuando la disposición del acudiente es baja, el maestro de clase acudirá al directivo coordinador o rector para apoyar el proceso de mejora. También se apoya en el tutor de grado.
- Promover que durante el proceso, en reuniones de grado se comparta y atiendan los estados de los estudiantes. Esto sería acorde a lo identificado con la respectiva coordinación.

# ESTRATEGIAS O ACCIONES DE APOYO DEL MAESTRO.

1. Dar a conocer el plan de área y de evaluación a los estudiantes al iniciar el año lectivo.
2. Acompañamiento de carácter formativo y académico permanente de los estudiantes, con el objetivo de conocerlos, apoyarlos y estimular sus habilidades y capacidades dentro y fuera del aula.
3. Consideración de los escenarios familiar y social y condiciones del contexto escolar que inciden en el desempeño del estudiante.
4. Análisis de las habilidades y destrezas individuales del estudiante para establecer la calidad de sus participaciones en los trabajos, debates, experimentos, trabajos en equipo, desarrollo de proyectos, investigaciones, mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos, flujogramas, línea de tiempo, entre otros.
5. Promover y verificar el uso de la agenda como evidencia que permite soportar las posibles reclamaciones en el proceso.
6. Implementación de actividades que permitan el mejoramiento constante durante todo el periodo escolar, en cada una de las áreas, diversificando las estrategias de estudio para lograr la excelencia y la autonomía.



# ESTRATEGIAS O ACCIONES DE APOYO DEL MAESTRO

7. Informar al padre de familia, las dificultades de aprendizaje encontradas durante el proceso, mediante la modalidad de alerta académica, con el fin de poner en marcha estrategias de mejora con apoyo de la familia.
8. Apoyarse en otros maestros para generar trabajo en equipo que permita obtener mejores resultados con los estudiantes que han mostrado dificultades en su proceso académico.
9. Establecer acuerdos con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos con un debido acompañamiento del directivo u orientador escolar, si es necesario.
10. Atender y resolver las reclamaciones dando respuesta oportuna.
11. Apresurar la valoración de las etapas para que el estudiante prosiga o mejore.

# ESTRATEGIAS O ACCIONES DE APOYO DE LAS COORDINACIONES

- 1. Reconocer, acompañar, orientar y resolver las dudas que se presenten a los maestros en la implementación de la metodología de Educación Relacional y las situaciones que requieran los desarrollos del PEI.
- 2. La coordinación ayuda a identificar los diferentes avances, necesidades y participa en la construcción de estrategias de mejora.
- 2. Promover con los maestros el estudio y apropiación del SIE.
- 3. Convocar reuniones de maestros por áreas, niveles, sedes para analizar y hacer seguimiento a la implementación para proponer alternativas de mejora.
- 4. Atender y gestionar las reclamaciones académicas de los padres y estudiantes cuando estas no sean resueltas en la primera instancia por los maestros.
- 5. Asesorar a los maestros en el diseño y aplicación de estrategias de flexibilización curricular para la atención de estudiantes con múltiples capacidades.
- 6. Asesorar a los maestros en el diseño y aplicación de estrategias de evaluación acordes con las necesidades educativas de los estudiantes.
- 7. Hacer la inducción necesaria sobre el SIE y la metodología de Educación Relacional, a los maestros, estudiantes y padres de familia que se ingresan como nuevos a la Escuela Normal.
- 8. Mantener actualizado el archivo de registro, que da cuenta de las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes y los acuerdos con los maestros.
- 9. Apoyar a las Comisiones de evaluación y promoción, para el cumplimiento de compromisos que se acuerden en cada reunión.

# ESTRATEGIAS O ACCIONES DE APOYO DEL RECTOR

1. Orientar la socialización del Sistema de Evaluación a estudiantes y padres de familia.
2. Definir y adoptar el Sistema de Evaluación de los estudiantes como componente del PEI y del manual de convivencia.
3. Velar por el funcionamiento adecuado de las comisiones de evaluación y promoción.
4. Garantizar que los estudiantes con dificultades académicas, sean atendidos por medio de acciones preventivas y de mejora continua, con el fin de mejorar sus desempeños.
5. Apoyado con las coordinaciones para acompañar, verificar y orientar la implementación de la evaluación acorde a la Metodología Educación Relacional.
6. Resolver las situaciones que se generan en los acompañamientos entre docentes y coordinaciones.
7. Asegurar la atención de las reclamaciones siguiendo el conducto regular.

# ESTRATEGIAS O ACCIONES DE APOYO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

- 1. Apoyar el proceso el ingreso de estudiantes nuevos a la institución
- 2. Adaptar un instrumento de evaluación psicopedagógica, que facilite el reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) del estudiante que ingresa a la institución con diagnóstico o presunción de su condición de discapacidad o talento y su adecuada ubicación en el grado escolar.
- 3. Junto a los docentes establecer una serie de competencias y estrategias básicas del desarrollo de habilidades adaptativas, sociales, prácticos y conceptuales (incluyendo las áreas de lectoescritura, matemáticas, ciencias naturales y sociales), para los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales y/o múltiples capacidades.
- 4. Acompañar a los docentes y coordinaciones con la elaboración de currículos flexibles para los estudiantes diversamente hábiles.
- 5. Acompañar en las decisiones de los comités de evaluación y promoción respecto a estudiantes en condiciones académicas o déficit en el proceso de formación integral.
- 6. Acopiar, consolidar y socializar información interinstitucional que soporta las condiciones de los estudiantes.

# DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

- Ser animado, motivado con lenguajes Apreciativos, para encontrar más y mejores soluciones a las dificultades, aumentar la autoconfianza, la efectividad, la capacidad para reconocer y aprender de los errores.
- A ser evaluado con objetividad y justicia en cada uno de los temas y las etapas que lo desarrollan, de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación del aprendizaje de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- A solicitar ante la coordinación académica, un segundo heteroevaluador para la evaluación de las etapas del proceso con las que se desarrolla los temas, previa justificación escrita de la petición teniendo en cuenta el debido proceso y el conducto regular. Esto se da una vez se haya realizado el estudio del caso y este lo amerite. La coordinación puede apoyar la decisión en las comisiones de promoción y de evaluación.
- A ser informado en tiempo real sobre los resultados académicos.
- A conocer de parte del docente de área o asignatura los componentes de su valoración definitiva de período.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar las debilidades en el aprendizaje para la terminación de los planes de área o asignatura.
- Ser apoyado para el desarrollo del proceso de formación autónomo.

# DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Participar activamente en los procesos de evaluación de los estudiantes.
- Hacer aportes o sugerencias que contribuyan al mejoramiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- Recibir los informes periódicos de evaluación.
- Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

# DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, RESPONSABILIDADES.

- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Escuela Normal Superior.
- Asistir puntual a la apertura diaria.
- Portar y diligenciar la agenda diaria, los planes anuales de asignatura y los demás instrumentos de la metodología de Educación Relacional.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Cumplir oportunamente con sus responsabilidades curriculares y/o académicas, fijando y valorando las metas diarias, presentando la agenda para que la firme diariamente el acudiente.
- Justificar las inasistencias en caso de enfermedad, calamidad, viaje, representación institucional, para avanzar oportunamente con sus responsabilidades académicas, en caso de inasistencia.
- Evitar la pérdida y alteración de documentos entre ellos la agenda.
- Hacer entrega oportuna de las citas y comunicaciones a los padres de familia.

# DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- Realizar seguimiento permanente a la agenda, planes anuales, para evidenciar el avance de los hijos.
- Acompañar y apoyar la tarea formativa de la Institución.
- Hacer seguimiento diario a los proceso de aprendizaje mediante la revisión de la agenda.
- Mantener comunicación constante con los maestros y tutores.
- Atender las sugerencias de los maestros y tutores de apoyo respecto a evaluaciones o tratamientos o acompañamientos médicos requeridos.
- Con lenguajes asertivos y apreciativos hacia los hijos, reconocerlos, motivarlos y acompañarlos en el logro de las metas.
- Ofrecer un trato respetuoso y de reconocimiento para con el formador de su hijo.
- Asistir a las citaciones que hace la institución para informar del estado del proceso del estudiante, su hijo. El incumpliendo reiterado será reportado a ICBF o comisaria de familia.



# GRADUACIÓN

- Los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por la ENSU en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la Ley y las normas reglamentarias, cuando culmine la educación media, obtendrán el título de BACHILLER ACADÉMICO CON ENFASIS EN EDUCACION Y PROFUNDIZACION PEDAGOGICA.
- Los estudiantes del Programa de Formación Complementaria obtendrán el título de NORMALISTA SUPERIOR cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por la ENSU y de acuerdo con la legislación vigente.

# PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

1. En primera instancia, el padre de familia o acudiente debe dialogar con el maestro titular de la asignatura, en el momento en que se presente una situación de insatisfacción que requiera establecer compromisos entre las partes, se deja constancia de ello; esto se hace de manera oral o escrita para ser atendida la inconformidad de manera oportuna.
2. En segunda instancia, presentar a la coordinación por escrito dentro de los 3 días hábiles siguientes a la inconformidad no resuelta por titular de asignatura, quien debe responder oportunamente.
3. Si las instancias anteriores no han resuelto la situación corresponde al rector atenderla desde los documentos que muestren las acciones de las instancias en ese caso.
4. Finalmente corresponde al Consejo Directivo conocer y atender dicha reclamaciones tal como lo señala el decreto 1290 de 2009.

# LOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS AJUSTES Y MODIFICACIONES.

Conformación de un equipo constituido por docentes y directivos docentes para:

- Promover mediante talleres la elaboración de propuestas de los miembros de la comunidad educativa a través de los organismos constituidos de representación.
- Sistematización de las propuestas, presentación y sustentación ante el Consejo Académico.
- Revisión, estudio y aprobación por el Consejo Académico.
- Presentación a Consejo Directivo para su revisión, aprobación y adopción al PEI
- Difusión permanente del documento final a la Comunidad Educativa para la comprensión, apropiación y aplicación del sistema definido.

**GRACIAS!!!!**